



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

28 ABR 2025

Recursos Financieros

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración: 28/04/2025

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0137/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ESPINOZA	CÓRDOBA	ORSUE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0863-2025

Periodo: 22-25 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacaohatán, Tapachula y Suchiate, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y forestal, así como ejecutar medidas de seguridad consistentes en el decomiso de ejemplares de fauna silvestre y verificación plan de reforestación; esto en los municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacaohatán, Tapachula y Suchiate, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 22 de abril de 2025, en coordinación con los CC. Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz, Luis Alberto Cruz Gómez, Martín Enrique Olán Cabrera, Armando Náfate Moreno, Mario Antonio Bermudez Guillen, Manuel de Jesus Cruz López, Aleccer Caballero Velasques, Mario Albero Ruiz Vera, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Deisy Hernández Bautista, Miguel Águel Velázquez González y Edgardo Morales Juárez, se llevo acabo visita de inspección en matria forestal e impacto ambiental en los terrenos del predio Yucatan, municipio de Jiquipilas, Chiapas, levantando actas de inspección numeros PFPA/IA/046/0079/2025 y PFPA/046/0075/2025, para el dia 23 de abril de 2025, conjuntamente con los CC. Armando Náfate Moreno, Lenadro Arturo Ramos Cruz y Luis Alberto Cruz Gómez, se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental al predio innominado, ubicado en el municipio de Mazatán, Chiapas, levanando acta de inspección número PFPA/IA/054/0077/2025, así mismo se llevo a cabo recorrido de vigilancia en el municipio de Suchiate, Chiapas, México, circunstanciando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el ejido los Angeles, municipio de Suchiate, Chiapas, México.**

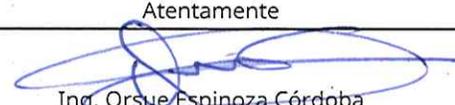
Conclusión: Se cumplio con la comisión

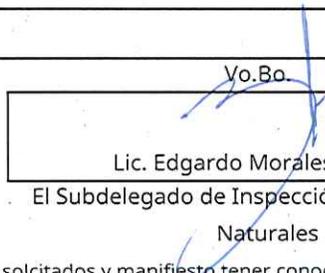
Resultados Obtenidos: En total se levantaron tres actas.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo.Bo


Ing. Orsue Espinoza Córdoba


Lic. Edgardo Morales Juárez

Comisionado

El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ORSUE ESPINOZA CORDOBA	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	EICO690306B41	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tapachula Chiapas	22/04/2025	25/04/2025	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,275.00

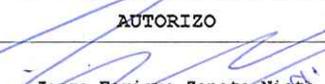
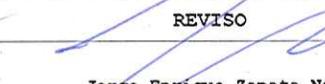
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL Y VERIFICACION DEL PLAN DE REFORESTACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ORSUE ESPINOZA CORDOBA ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0863-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de abril del año 2025

Ing. Orsue Espinosa Córdoba
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 22 al 25 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y forestal, así como ejecutar medidas de seguridad consistentes en el decomiso de ejemplares de fauna silvestre y verificación plan de reforestación; esto en los municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacahoatán, Tapachula y Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZN'L'EMU'B MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena